GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

EDUARDO GONZÁLEZ CHACÓN **PROMOVENTE** vs. AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE PUERTO RICO **PROMOVIDA**	**CASO NÚM.:** NEPR-RV-2021-0026 **ASUNTO:** Orden Vista Administrativa

ORDEN

El 26 de marzo de 2021, la parte Promovida presentó una "Urgente Moción Informativa Sobre Ajuste y En Solicitud Se Deje Sin Efecto Vista Señalada". En la referida Moción, la Promovida informó haber concedido un ajuste de $716.92 a la cuenta del Promovente, y solicito dejar sin efecto la Vista señalada.

Como tal, el 31 de marzo de 2021 el Negociado de Energía emitió una orden suspendiendo la Vista Administrativa señalada y ordenando al Promovente a que en un término de **diez (10) días** se expresara sobre el ajuste concedido por la Autoridad. El Promovente incumplió con la orden del Negociado de Energía.

Así las cosas, se **ORDENA** a la parte Promovente a mostrar causa en un termino de cinco (5) días por el cual el Negociado de Energía no deba desestimar el presenten recurso por falta de interés.

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón
Oficial Examinador

NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO
NEPR
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso el Lic. Dennis Seilhamer Anadón el 18 de mayo de 2021. Certifico además que hoy, 19 de mayo de 2021, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2021-0026, y he enviado copia de la misma a: : astrid.rodriguez@prepa.com, lionel.santa@prepa.com, rebecca.torres@prepa.com y a jomary@terracampestre.com. Así mismo, certifico que copia fiel y exacta de la presente Orden fue enviada a:

Autoridad de Energía Eléctrica
de Puerto Rico
Lic. Astrid Rodríguez Cruz
Lic. Lionel Santa
Lic. Rebecca Torres
PO Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

Eduardo González Chacón
Camino del Sol 302
Sabanera
Cidra, PR 00739

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 19 de mayo de 2021.

Sonia Seda Gaztambide
Secretaria